

R4. IDONEIDAD EN LA EDAD DEL ALUMNADO

R4.2. Alumnado repetidor

Porcentaje de alumnado que repite curso en educación obligatoria

Cuando los alumnos no han alcanzado los objetivos correspondientes a los ciclos o cursos de la educación obligatoria, podrán permanecer un año más en el mismo, de acuerdo con la legislación vigente. Así, el porcentaje de alumnado repetidor se ha calculado para el último curso de cada ciclo de Educación Primaria (segundo, cuarto y sexto curso) y para cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria en el año académico 2008-09, relacionando porcentualmente el alumnado repetidor con la matrícula del año académico anterior.

En el curso 2008-09, el 4,6% de los alumnos y alumnas de segundo curso de Educación Primaria están repitiendo; en cuarto curso el porcentaje de alumnos que repite es el 4,5%; y en el último curso, sexto, el porcentaje de repetidores es del 5,9%. En Educación Secundaria Obligatoria los porcentajes varían según el curso; así, está repitiendo un 15,3% de los alumnos del primer curso, un 14,1% del segundo curso, mientras que de tercer curso lo hace un 13,9% y de cuarto un 10,9% de alumnos. Por lo tanto, los mayores porcentajes de alumnado que repite curso se dan en los primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. En todos los cursos considerados, repiten más los chicos que las chicas, siendo mayores las diferencias a partir de sexto curso de Educación Primaria. Ver *Gráfico 1*.

En el curso 2008-09, tanto el alumnado de Educación Primaria como el de Secundaria Obligatoria de los centros de titularidad pública, tienen un porcentaje más alto de repetición en comparación con los alumnos de centros de titularidad privada. En segundo curso de Educación Primaria, el porcentaje de repetición en los centros públicos es del 5,6% y en los privados del 2,4%; en cuarto de Educación Primaria los porcentajes son del 5,3% y del 2,9% para los centros públicos y privados respectivamente; en el último curso de Educación Primaria la diferencia entre ambos porcentajes es menor, 6,6% en los centros públicos y 4,6% en los privados. En el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, el porcentaje de alumnado repetidor es del 8,8% en los centros privados y más del doble, el 18,5%, en los públicos; en segundo de ESO el 17,0% en los públicos frente al 8,0% en los privados; en tercero de ESO el 16,8% y el 8,4% en públicos y privados, respectivamente; en cuarto de ESO repiten el 13,3% en los públicos y 6,8% en los privados. Ver *Gráfico 2*.

Al hacer el análisis por comunidades autónomas en este mismo curso de referencia, 2008-09, el porcentaje de alumnado que repite el tercer ciclo de Educación Primaria es superior a los porcentajes de repetición de los demás ciclos de esa etapa en la mayor parte de las comunidades, excepto en Galicia y Melilla donde los porcentajes de repetición del primer y el segundo ciclo son superiores a los del tercer ciclo. En Cataluña y Comunidad Foral de Navarra, el porcentaje de alumnos repetidores es superior al final del primer ciclo que al final del segundo y tercer ciclo. Por otra parte, las comunidades autónomas que mantienen en sexto de Educación Primaria un porcentaje de repetición por debajo del nacional, 5,9%, son: Principado de Asturias, Cantabria, Cataluña, Extremadura, Galicia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja y Melilla. El curso de Educación Primaria con menor porcentaje de alumnado repetidor es cuarto, con porcentajes inferiores a la media nacional, 4,5%, en casi la mitad de las comunidades: Principado de Asturias, Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y La Rioja. Ver *Tabla 3*.

En Educación Secundaria Obligatoria, el porcentaje de alumnado que repite en todas las comunidades autónomas es menor en cuarto curso, con la salvedad de Cataluña, donde se repite menos en primer y segundo curso, y Comunidad Foral de Navarra, con menor tasa de repetición en segundo. Las comunidades cuyo porcentaje de alumnado repetidor en todos los cursos de Educación Secundaria Obligatoria es menor que el porcentaje nacional son: Principado de Asturias, Cantabria, Cataluña, Galicia, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco. Ver *Tabla 3*.

Gráfico 1.R4.2: Porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria por sexo. Curso 2008-09.

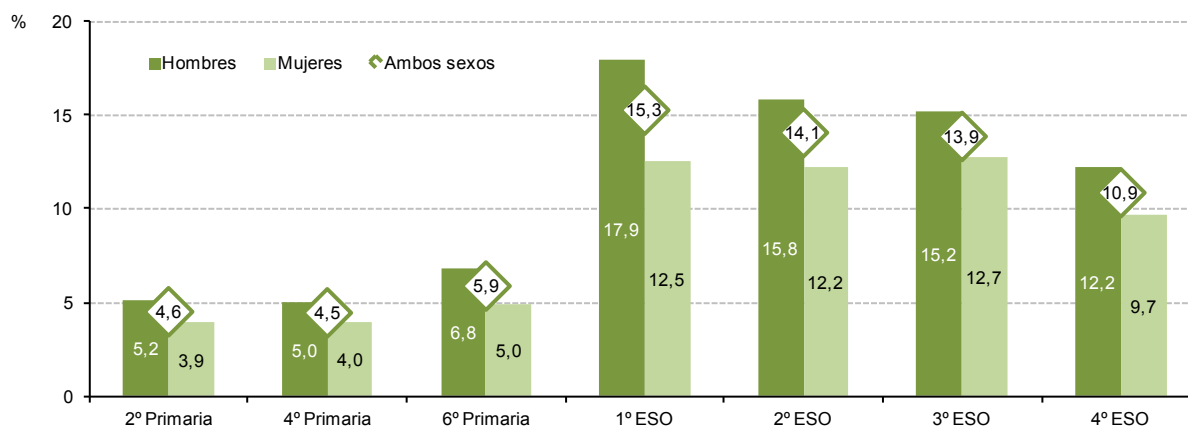


Gráfico 2.R4.2: Porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria por titularidad del centro. Curso 2008-09.

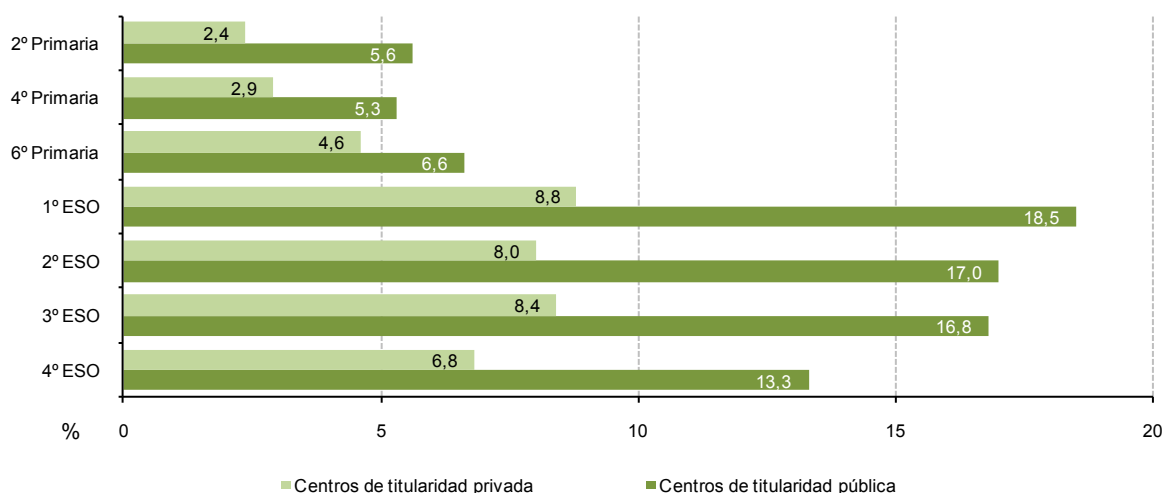


Tabla 3.R4.2: Porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria por comunidades autónomas. Curso 2008-09.

	EDUCACIÓN PRIMARIA									EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA											
	2º curso			4º curso			6º curso			1º curso			2º curso			3º curso			4º curso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	4,6	5,2	3,9	4,5	5,0	4,0	5,9	6,8	5,0	15,3	17,9	12,5	14,1	15,8	12,2	13,9	15,2	12,7	10,9	12,2	9,7
Andalucía	6,0	7,0	4,9	5,4	6,1	4,7	6,9	7,9	5,8	19,0	21,8	15,7	21,7	24,8	18,1	18,6	20,9	16,2	16,3	18,9	14,0
Aragón	6,8	7,5	6,2	7,5	8,2	6,8	9,1	10,4	7,8	16,2	19,2	12,8	13,0	13,9	12,2	13,4	14,5	12,3	7,8	8,4	7,3
Asturias	4,9	5,7	4,1	3,9	4,4	3,4	5,3	6,3	4,2	12,6	14,5	10,4	8,2	8,9	7,5	7,0	7,2	6,8	5,4	5,7	5,0
Baleares	6,7	7,5	5,9	6,9	7,3	6,3	9,1	10,2	7,9	16,3	18,7	13,7	12,4	13,4	11,3	13,9	15,1	12,7	11,5	12,7	10,4
Canarias	6,3	7,2	5,3	5,4	6,3	4,5	7,0	8,0	5,9	19,2	21,5	16,4	11,4	12,1	10,6	16,0	16,8	15,2	11,0	11,6	10,5
Cantabria	3,5	3,8	3,2	3,6	3,6	3,5	4,1	5,0	3,2	11,8	14,1	9,1	10,5	11,1	9,8	13,1	14,2	11,9	9,3	10,2	8,4
Castilla y León	6,6	7,5	5,6	6,4	6,8	6,0	8,6	9,9	7,3	16,7	19,2	13,8	12,6	13,7	11,4	14,8	16,0	13,7	10,4	11,4	9,4
Castilla-La Mancha	6,9	7,8	6,0	6,3	7,1	5,4	7,8	9,3	6,3	18,0	21,4	13,9	14,8	16,1	13,3	14,4	14,7	14,1	10,5	11,5	9,6
Cataluña	1,6	1,7	1,5	1,2	1,3	1,2	1,5	1,8	1,2	9,1	11,1	6,9	9,4	10,9	7,9	10,3	11,5	9,0	9,8	10,7	8,9
C. Valenciana	3,5	3,8	3,2	4,2	4,8	3,6	7,6	8,8	6,2	16,7	19,5	13,7	15,0	16,9	13,0	15,7	17,2	14,3	10,3	11,4	9,3
Extremadura	4,7	5,4	3,9	4,5	5,2	3,9	5,8	6,8	4,7	17,6	20,8	13,8	14,1	15,6	12,4	10,2	11,0	9,4	8,4	9,2	7,7
Galicia	3,9	4,5	3,3	4,1	4,9	3,3	3,4	4,1	2,6	13,7	16,4	10,5	11,8	13,2	10,2	13,4	14,7	12,1	8,4	9,8	7,0
Madrid	4,9	5,4	4,5	4,8	5,2	4,4	6,3	7,1	5,4	13,9	15,6	12,0	11,6	12,5	10,5	12,8	13,6	12,0	10,4	11,5	9,2
Murcia	2,6	3,0	2,1	5,5	6,1	4,8	7,7	8,5	6,8	17,8	20,5	14,6	12,8	13,8	11,7	12,4	13,3	11,5	10,5	11,8	9,2
Navarra	3,3	3,7	2,9	3,0	3,1	2,9	3,1	3,7	2,5	9,4	11,0	7,6	8,4	9,8	6,8	9,9	10,9	8,8	8,6	10,5	6,8
País Vasco	3,5	3,8	3,1	3,7	4,2	3,1	3,9	4,6	3,1	7,6	9,5	5,4	7,7	9,3	6,0	7,0	7,9	6,1	5,8	6,4	5,1
La Rioja	3,6	4,1	3,1	2,9	3,0	2,8	4,2	4,5	3,8	17,8	21,2	14,1	12,7	14,4	11,0	12,1	12,4	11,7	8,9	9,9	7,9
Ceuta	6,5	8,4	4,6	6,2	7,2	5,1	10,1	11,2	8,9	22,3	26,2	18,0	14,7	16,9	12,1	15,8	16,6	14,9	14,1	13,9	14,4
Melilla	4,5	5,6	3,3	5,8	6,5	5,1	4,4	4,9	3,6	17,6	21,3	13,0	16,2	18,7	13,7	17,3	18,4	16,2	8,2	9,3	7,1

Como puede observarse en el *Gráfico 4*, entre los cursos 2003-04 y 2008-09 el porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria apenas ha variado en sexto curso, mientras que ha aumentado en segundo y cuarto curso, siendo el incremento mayor en segundo curso con algo más de un punto porcentual. En Educación Secundaria Obligatoria la evolución no es tan clara. En el curso 2004-05, por cambios en la ley educativa, comenzó a haber alumnado repetidor en primero de ESO, con un porcentaje de 17,6%, que en el curso siguiente disminuyó casi 1 punto porcentual. Como consecuencia de lo anterior, el mayor descenso se dio en el porcentaje de segundo de ESO entre los cursos 2004-05 y 2005-06, con una caída de cerca de nueve puntos porcentuales, subiendo en el último año analizado hasta el 14,1%. Así en el curso 2008-09 continúa disminuyendo levemente el porcentaje de repetidores, correspondiendo la tasa más elevada a primero de ESO con un 15,3% y la menor a cuarto con un 10,9% de alumnado repetidor.

En cuanto a las comunidades autónomas, puede observarse que en segundo curso de Educación Primaria ha aumentado el porcentaje de repetidores en la mayor parte de ellas, con las excepciones de Islas Baleares, Región de Murcia, y Melilla, en las que ha disminuido el número de alumnos repetidores con respecto al curso 2003-2004. En cuarto curso disminuye el porcentaje en Cantabria, Extremadura, Galicia y Comunidad de Madrid, en Islas Baleares, Canarias, Cataluña y Región de Murcia no se dan variaciones, y en el resto de comunidades autónomas aumenta el porcentaje de repetidores. Por último, en sexto curso de Educación Primaria destacar que aumenta el número de repetidores en las comunidades autónomas de Aragón, Islas Baleares, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, La Rioja y Ceuta. Ver *Tabla 5*.

El porcentaje nacional de alumnado repetidor entre los cursos 2003-04 y 2008-09 en Educación Secundaria Obligatoria, ha disminuido en todos los cursos, siendo mayor el descenso en segundo de ESO con 2,9 puntos porcentuales. En cuanto a las comunidades autónomas, se puede observar que en segundo curso de ESO ha disminuido el porcentaje de repetidores en la mayoría de comunidades salvo en Andalucía y Cataluña. En tercer curso, aumenta el porcentaje en Cataluña. Por último, en cuarto curso de ESO aumenta el número de repetidores en Ceuta. Ver *Tabla 5*.

Especificaciones técnicas:

Según la legislación vigente, en Educación Primaria los alumnos accederán de un ciclo educativo a otro siempre que hayan alcanzado los objetivos correspondientes. En el supuesto de que un alumno no haya conseguido dichos objetivos, podrá permanecer un curso más en el mismo ciclo con las limitaciones y condiciones que, de acuerdo con las comunidades autónomas, establezca el Gobierno en función de las necesidades educativas de los alumnos. Del mismo modo, el alumno que no haya conseguido los objetivos del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria podrá permanecer un año más en él, así como otro más en cualquiera de los tres cursos restantes. En la categoría de centros de titularidad privada se ha incluido los centros privados y los privados concertados.

Fuentes:

- . Cálculos proporcionados por la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación con datos de:
 - Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación.
- . Sistema estatal de indicadores de la educación. Instituto de Evaluación.

Gráfico 4.R4.2: Evolución del porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

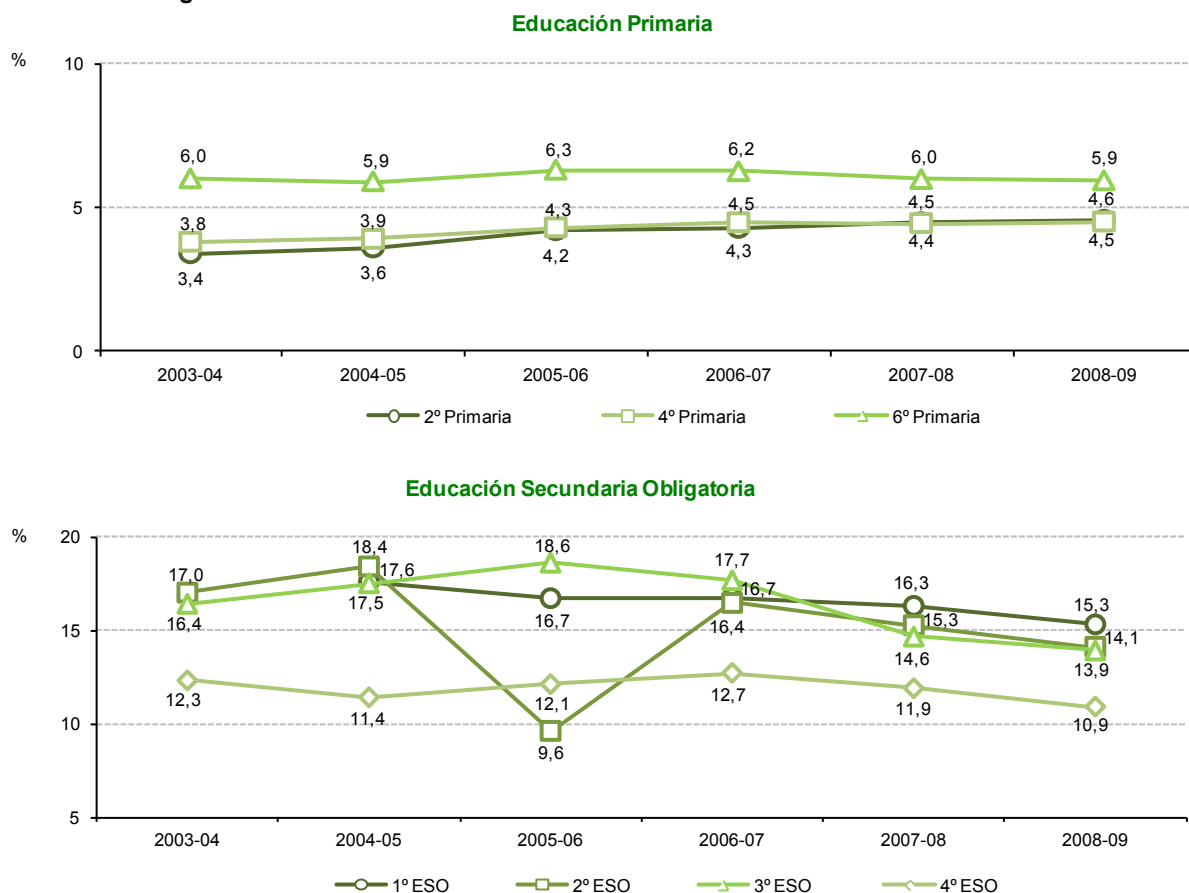


Tabla 5.R4.2: Variación del porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria según comunidad autónoma. Curso 2003-04 y 2008-09.

	EDUCACIÓN PRIMARIA									EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA								
	2º curso			4º curso			6º curso			2º curso			3º curso			4º curso		
	2003-04	2008-09	Variación	2003-04	2008-09	Variación	2003-04	2008-09	Variación	2003-04	2008-09	Variación	2003-04	2008-09	Variación	2003-04	2008-09	Variación
España	3,4	4,6	1,2	3,8	4,5	0,7	6,0	5,9	-0,1	17,0	14,1	-2,9	16,4	13,9	-2,5	12,3	10,9	-1,4
Andalucía*	5,4	6,0	0,6	4,9	5,4	0,5	7,3	6,9	-0,4	10,8	21,7	10,9	27,9	18,6	-9,3	18,7	16,3	-2,4
Aragón	4,7	6,8	2,1	5,3	7,5	2,2	7,2	9,1	1,9	19,5	13,0	-6,5	17,0	13,4	-3,6	10,5	7,8	-2,7
Asturias	3,8	4,9	1,1	3,6	3,9	0,3	7,0	5,3	-1,7	16,9	8,2	-8,7	19,1	7,0	-12,1	10,6	5,4	-5,2
Baleares	7,1	6,7	-0,4	6,9	6,9	0,0	8,9	9,1	0,2	18,9	12,4	-6,5	17,0	13,9	-3,1	12,9	11,5	-1,4
Canarias	5,9	6,3	0,4	5,4	5,4	0,0	8,8	7,0	-1,8	20,3	11,4	-8,9	17,6	16,0	-1,6	13,6	11,0	-2,6
Cantabria	3,1	3,5	0,4	4,5	3,6	-0,9	7,0	4,1	-2,9	20,7	10,5	-10,2	18,3	13,1	-5,2	12,4	9,3	-3,1
Castilla y León	4,1	6,6	2,5	4,5	6,4	1,9	7,1	8,6	1,5	20,1	12,6	-7,5	20,2	14,8	-5,4	13,9	10,4	-3,5
Castilla-La Mancha	4,7	6,9	2,2	4,8	6,3	1,5	6,9	7,8	0,9	23,9	14,8	-9,1	21,2	14,4	-6,8	13,9	10,5	-3,4
Cataluña	1,5	1,6	0,1	1,2	1,2	0,0	1,4	1,5	0,1	5,6	9,4	3,8	3,7	10,3	6,6	10,6	9,8	-0,8
C. Valenciana	1,1	3,5	2,4	2,2	4,2	2,0	6,2	7,6	1,4	16,5	15,0	-1,5	19,6	15,7	-3,9	10,6	10,3	-0,3
Extremadura	4,5	4,7	0,2	5,0	4,5	-0,5	7,2	5,8	-1,4	20,0	14,1	-5,9	21,1	10,2	-10,9	14,7	8,4	-6,3
Galicia	3,6	3,9	0,3	4,2	4,1	-0,1	6,6	3,4	-3,2	19,9	11,8	-8,1	17,2	13,4	-3,8	10,9	8,4	-2,5
Madrid	4,0	4,9	0,9	5,0	4,8	-0,2	7,1	6,3	-0,8	20,4	11,6	-8,8	20,4	12,8	-7,6	14,9	10,4	-4,5
Murcia	5,2	2,6	-2,6	5,5	5,5	0,0	9,0	7,7	-1,3	20,2	12,8	-7,4	20,5	12,4	-8,1	14,1	10,5	-3,6
Navarra	3,0	3,3	0,3	2,9	3,0	0,1	5,0	3,1	-1,9	11,0	8,4	-2,6	10,7	9,9	-0,8	9,8	8,6	-1,2
País Vasco	2,9	3,5	0,6	3,2	3,7	0,5	4,6	3,9	-0,7	12,9	7,7	-5,2	10,8	7,0	-3,8	10,6	5,8	-4,8
La Rioja	2,3	3,6	1,3	2,2	2,9	0,7	3,3	4,2	0,9	18,5	12,7	-5,8	17,8	12,1	-5,7	11,9	8,9	-3,0
Ceuta	5,5	6,5	1,0	6,1	6,2	0,1	8,1	10,1	2	15,2	14,7	-0,5	22,1	15,8	-6,3	13,5	14,1	0,6
Melilla	5,0	4,5	-0,5	5,3	5,8	0,5	6,0	4,4	-1,6	25,0	16,2	-8,8	18,4	17,3	-1,1	9,5	8,2	-1,3

Nota: (*) No se dispone de datos de porcentaje de alumnado repetidor de Andalucía para el curso 2003-2004, por lo que la variación se ha calculado teniendo en cuenta los datos del curso 2005-2006. En el curso 2003-04 no existía la repetición en 1º de la ESO.